

# **EL GÉNERO. UNA CATEGORÍA DE ANÁLISIS CRÍTICO PARA REPENSAR LAS RELACIONES SOCIALES ENTRE LOS SEXOS.**

BLANCA ELISA CABRAL Y CARMEN TERESA GARCÍA \*

“La comprensión humana nos llega cuando sentimos y concebimos a los humanos en tanto sujetos”

Edgar Morin (1999)

## **RESUMEN**

Este trabajo pretende suscitar una reflexión acerca del concepto de género como parte del creciente y controversial interés que por el tema se viene dando dentro del debate actual de las ciencias sociales, ya que es precisamente en este ámbito de construcción teórica donde se configuran sus variadas significaciones como categoría de análisis crítico de las relaciones sociales entre los sexos. Partimos del punto de vista de considerar que la confrontación y el desmontaje de las relaciones de dominación pasa por plantear y visibilizar la imprescindible e impostergable discusión al interior de las relaciones sociales desiguales entre hombres y mujeres. Para tales fines, comenzamos por dar cuenta del concepto de género como construcción fundante de la experiencia de vida de los seres humanos como varones y mujeres, luego nos ubicamos en el contexto socio-histórico que permite rastrear los antecedentes que propiciaron la aparición y desarrollo del concepto, y finalmente, intentamos mostrar cómo se complejiza y transforma en una categoría de análisis para pensar/repensar y transformar las relaciones sociales entre los sexos que aun pugnan en el ámbito de la organización social y cultural.

Palabras Claves: género, relaciones entre los sexos, categoría de análisis, comprensión.

## **INTRODUCCIÓN**

En estos tiempos posmodernos en que tanto se proclama la disolución del sujeto moderno al interior de las discusiones de punta de las ciencias sociales, pareciera un contrasentido apelar a la comprensión de lo humano concebido en tanto sujeto y, aunque no nos anotamos, “por ahora”, en la agenda del debate sobre la problemática del sujeto (discusión que rebasa el propósito de este trabajo) suscribimos, la crítica posmoderna de deslastrarse del peso milenarista-ontologista de las tradiciones sujetocéntricas como fuerzas movilizadoras de la modernidad (Lanz, R.1996) y la crítica radical del feminismo y los estudios de género a los anclajes tradicionales del pensamiento occidental centrados en el sujeto masculino detentador del poder, donde, a la mujer invisibilizada históricamente, le es negada la categoría de sujeto (reservándole en todo caso, el sentido de sujeción – estar sujeta- dentro de las relaciones de dominación).

- 
- Docentes investigadoras del Grupo de Investigación de Género y Sexualidad (GIGEX) de la Facultad de Humanidades y Educación. Universidad de los Andes. Mérida. Venezuela. Correo electrónico: [gigesex@ula.ve](mailto:gigesex@ula.ve)

La crítica de la racionalidad occidental, es justamente el contexto que nos permite ubicar y hacer extensivas las posibilidades (imprescindibles) de la crítica cultural al desmantelamiento de sus presupuestos androcéntricos, patriarcales y sexistas, fundamentalmente, al modo cómo se construyen las diferencias sociales “en razón” del sexo. Desde esta postura apostamos por una comprensión de lo humano en tanto sujeto, pero, un sujeto fuera de su noción ontológica y metafísica, más allá del sujeto cartesiano<sup>1</sup> (categorías necesarias en la constitución del sujeto moderno, pero insuficientes respecto a las especificidades en la construcción de las complejas y diversas subjetividades humanas); un sujeto en crisis, en deconstrucción y reconstrucción (al fin y al cabo, es una construcción referencial – mutable- a partir de la cual pensamos “lo real” y nos pensamos), un sujeto que responda a la idea de comprender su transitoriedad y contingencias, que nos permita repensar las relaciones sociales entre hombres y mujeres con nuevos y diferentes ejes de comprensión. Definida la comprensión en términos de Hannah Arendt (citada en Birulés, F.1994: 23)

*“... como un complicado proceso que, a diferencia de la correcta información y del conocimiento científico, nunca produce “resultados inequívocos”... Se trata de una actividad interminable mediante la cual... llegamos a reconciliarnos con la realidad...”*

Reconciliarnos con la realidad social mediante la actividad de comprender, es para Arendt, la voluntad expresa de añadir algo al mundo, de crear sentido. Y eso, es lo que estamos haciendo las mujeres en el mundo de hoy.

*“Pero, sólo podemos comprender o reconciliarnos con el mundo cuando se han silenciado la indignación y la ira, que nos obligan a la acción”. (1994: 24)*

Aunque, en el caso específico de las mujeres, no estamos tan seguras de haber silenciado la indignación y la ira larvadas durante años de opresión y exclusión (lo que explicaría las posturas más pasionales, enconadas y ortodoxas al emerger las luchas de las mujeres y el feminismo radical), seguimos, sin embargo, el planteamiento de Arendt, porque una vez que hemos silenciado la indignación y la ira, lo cual significa apaciguar la intensidad de las turbulencias emotivas (atribuidas por demás, al estereotipo femenino de emocional vs la racionalidad atribuida al estereotipo masculino) que interfieren la serenidad necesaria para la reflexión teórica, estaríamos en disposición de tomar distancia, -mediada por el ejercicio de la inteligencia emocional- para explorar el espacio epistemológico al abordar una problemática que nos involucra y concierne como parte de la experiencia humana, y que requiere ser comprendida como objeto de estudio en una acción precedida por la reflexión crítica sin complacencias.

Si el reconocimiento es un hecho fundamental constitutivo de lo humano, entonces, la mujer no existe en tanto no tiene representación ni es reconocida como sujeto histórico y actor social. Y... ello, nos obliga a tomar acciones individuales y colectivas, sociales y políticas; acciones que pasan inevitablemente por cuestionar y remover nuestras propias “estructuras” cognitivas para pensar/nos de otra manera, por reconocernos como sujetos en acción creadora y transformadora del mundo de la vida; por describir la Historia y narrar/nos nuestras historias de vida, en un proceso de comprensión, reconocimiento y

reinserción social como modo de conocimiento de las experiencias de vida cotidianas, singulares y específicas de lo que significa ser mujeres en una realidad fragmentada.

Las acciones emprendidas, inacabadas y en curso, han ido generando e impuesto profundos cambios en la dinámica social, desde el momento en que las mujeres demuestran su capacidad subversiva y comienzan a remover su condición esencialista de “eterno femenino”, a cuestionar y salirse de nociones predeterminadas, esquemas y modelos atribuidos “per se”, a romper moldes y ataduras absolutistas, fijas y universales, a incursionar en todos los campos del mundo social, laboral y profesional, a apropiarse de su cuerpo, a reconocerse como mujeres para ellas y para los Otros, a hacerse visibles en la acción y participar de una comunidad de sentido, desde donde les sea posible formar parte de “un mundo común” y puedan constituir en su singularidad y diferencias, sus propios procesos intersubjetivos, de identidad (es), antes definidos bajo la mirada voyeurista de la racionalidad dominante, ahora en proceso de rupturas, cambios y constitución de un sujeto femenino desde la mirada reflexiva de género.

Esta postura crítica que esbozamos está cruzada por la subjetividad –necesaria e ineludible– en la investigación de las ciencias sociales y humanas, que no es neutra ni inocente, sobre todo cuando se asume una problemática con conciencia crítica de género. No obstante, trataremos en lo posible, de no dejarnos atrapar por los sesgos de nuestra propia mirada y de sortear las trampas reduccionistas y androcéntricas que intentamos criticar, y que nos acechan desde el interior mismo de nuestros propios preconceptos, lenguaje, pensamientos y discurso. Enfocaremos la discusión procurando tomar distancia epistémica, para ver el problema de las relaciones sociales desiguales entre hombres y mujeres desde el género como categoría de análisis crítico, que abre otras posibilidades diferentes para repensar y reformar nuestros modos de pensar/nos, mirarnos y relacionarnos de otra manera mediante una ética de la comprensión humana. Para Morin (1999:53-98)

*“La ética de la comprensión humana constituye, sin duda, una exigencia clave de nuestros tiempos de incompreensión generalizada: vivimos en un mundo de incompreensión entre extranjeros, pero también entre los miembros de una misma sociedad, de una misma familia, entre los miembros de una pareja, entre hijos y padres... La comprensión, siempre intersubjetiva, necesita apertura y generosidad”.*

La comprensión humana de las desigualdades entre hombres y mujeres desde la perspectiva de género, supone un esfuerzo teórico/crítico para repensar/nos más allá de los estrechos límites de los estereotipos, esquemas de género, roles y pautas de comportamiento asignadas como fijas e inmutables para cada sexo por la racionalidad dominante; lo que implica una acción política cuando se subvierte un orden sociocultural que busca alternativas para la transformación e intervención consciente de un estado de cosas y significaciones revestidas de una lógica de categorías absolutas, naturales, esenciales y universales, sin perder de vista que la subordinación de las mujeres forma parte de la misma lógica dominante que subordina y oprime a ambos géneros.

### **ENTONCES, ¿CUÁL ES EL PROBLEMA?**

En las sociedades occidentales, el género designa un sistema clasificatorio de representación cultural que divide a los seres humanos según sus diferencias sexuales, en

masculino y femenino; de modo que a partir de la significación atribuida al cuerpo sexuado, varones y mujeres van siendo socializados mediante un conjunto de prácticas, estereotipos, roles, normas, actitudes, nociones, valores, patrones de comportamiento y formas de relación vivenciadas y expresadas en sistemas de representaciones sociosimbólicas<sup>2</sup> imbuidas de contenidos sociales, que se transmiten, circulan y reproducen al interior de las mentalidades y de las instituciones sociales como parte fundante de la experiencia de vida y de la conformación de las identidades individuales y colectivas.

Pero el mundo cambia, las sociedades y las culturas también, y no es posible pensar las relaciones entre los sexos bajo el peso milenario del dogma de un determinismo universal, que ya ha revelado su desgaste y finitud ante la misma realidad humana que es cambiante, compleja, multidimensional y diversa, y connota una doble condición biológica y cultural con implicaciones psicológicas, socioculturales e históricas.

Ahora bien, el problema no son las diferencias sexuales entre hombres y mujeres, eso sería simplificar el análisis, ya que tales diferencias son parte integrante de la condición de ser sexuados, reconocemos pues, no sólo las diferencias entre los sexos y la extraordinaria diversidad humana, sino las especificidades de un sujeto sexualmente diferenciado. El problema radica en que estas diferencias se convierten en divisiones dicotómicas, en separaciones, oposiciones, jerarquías, inferioridades, exclusión, opresión..., y han servido para justificar las desigualdades de género que definen a los varones y a las mujeres según lo establecido y esperado como correspondiente a lo masculino y a lo femenino, bajo los patrones de integración, coherencia y continuidad de un orden social dominante. Como afirma Lagarde, M (1993: 60-61)

*“Hombre y mujer han sido siempre sexualmente diferentes. En un proceso complejo y largo, se separaron hasta llegar a desconocerse. Así se conformaron los géneros por la atribución de cualidades sociales y culturales diferentes para cada sexo, y por la especialización y el confinamiento exclusivo del género femenino en la sexualidad concebida como naturaleza, frente al despliegue social atribuido al género masculino... Hoy todas las sociedades están estratificadas en géneros y casi todas, además, en clases y otras categorías sociales”.*

El problema tampoco, son los géneros como categorías conceptuales que nos designan, enuncian y nombran. Recordemos que toda existencia es una relación, y el hombre y la mujer coexisten en un mundo de relaciones. Al respecto, coincidimos con Izquierdo, M.J (1994) cuando llega a la conclusión, de que el concepto de género nos remite a un sistema de relaciones, de manera que lo relevante no son los géneros sino las relaciones que se establecen entre los géneros, donde lo masculino y lo femenino están referidos recíprocamente. Por consiguiente, pierde sentido el trillado debate polarizado por la igualdad o la diferencia entre varones y mujeres, como categorías mutuamente excluyentes; por lo que la discusión se reorientaría sobre las relaciones sociales desiguales entre los géneros, en torno a la categoría relación y afines: interrelación, interacción, interdependencia, coexistencia, convivencia etc.)

En este orden de ideas, el género alude a la representación e interpretación sociocultural acerca de lo que significa coexistir en un mundo de relaciones desiguales como varón/

masculino y como mujer / femenina, los cuales conviven en un sistema social que los constituye y les atribuye determinados rasgos, identidades y características psíquicas, sociales y culturales normativas y estereotipadas, que se van transmitiendo y reproduciendo mediante dispositivos de poder, y entre focos de resistencia y lucha. Por cuanto el ser humano, y en esta categoría se incluye la mujer, siempre ha dado respuestas frente a los conflictos, las injusticias y las desigualdades.

El problema es, que se trata de un orden social de relaciones de dominación que trastoca las diferencias sexuales convirtiéndolas en desigualdades sociales y en oposiciones entre los sexos, - desigualdad genérica-, lo que significa devenir - varón y mujer - en un contexto de relaciones jerárquicas y asimétricas de poder, que se problematizan en una lógica de poder, de control y dominación del hombre sobre la mujer, lógica que opera como construcción sociosimbólicas de las diferencias bajo ciertas condiciones sociohistóricas, que no sólo hacen posible sino que mantienen, reproducen y legitiman las diferencias de poder.

Bajo esta mirada foucaultiana, podríamos decir, que al concepto de género le es inherente una genealogía del poder, en el ejercicio de una posición crítica de sus tecnologías y procedimientos de control, dominación y exclusión, de su legitimidad y de las formas de ejercerlo; así como una crítica de la racionalidad y de la cultura que acicatea una práctica política de transformación de las relaciones de género. Grosso modo, el concepto de género se complejiza y, pasa de ser una construcción constitutiva de la experiencia de vida, a una categoría de análisis crítico de las desigualdades y de las prácticas sociales cotidianas donde hombres y mujeres elaboran, construyen y recrean sus experiencias en el mundo de la vida.

Las relaciones desiguales entre hombres y mujeres comienzan a visibilizarse al ser denunciadas, cuestionadas y desmontadas, en principio, por el movimiento feminista y las luchas de las mujeres por la igualdad y defensa de sus derechos, lo cual ha significado una lucha y práctica política, fundamentalmente cuando la acción se orienta a la transformación de las relaciones sociales entre los sexos; luego, cuando es incorporado a la academia, un trabajo de reflexión teórico sobre las desigualdades entre los sexos, el género se constituye en una categoría de análisis crítico de profunda densidad teórica y posibilidades metodológicas, y en las últimas décadas, avanza la tendencia hacia la deconstrucción , al apuntar a una estrategia de desmovilización y descentración del falocentrismo<sup>3</sup> de la cultura occidental que subyace a la dominación masculina, lo que implica un desmontaje y remoción de la racionalidad que designa y clasifica, escinde y divide la mente y el cuerpo, el sujeto y el objeto, la naturaleza y la cultura..., al hombre y la mujer en opuestos binarios, donde el varón se erige en la medida de lo humano/universal y la mujer queda definida como lo Otro bajo un modelo (falo) centrado en la dominación masculina.

Como ya lo dijera con extraordinaria lucidez, Simone de Beauvoir (1949) así como para los antiguos había una vertical absoluta con respecto a la cual se definía lo oblicuo, hay un tipo humano absoluto que es el tipo masculino, mientras a partir de la mediación de un ajeno puede constituir a un individuo en Otro, y ese Otro es la mujer. Y más recientemente Derrida, en su crítica al logos de la racionalidad dominante, apunta justamente, al centro del problema poniendo de relieve el problema de los centros. De modo que,

*“Para Derrida, el problema de los centros es que intentan excluir y que al hacerlo ignoran, reprimen y marginan a otros (que pasan a ser lo Otro). En las sociedades en las que el hombre es la figura dominante, él es el centro, y la mujer el Otro marginado, reprimido, ignorado... Además, los centros quieren definir o fijar el juego de los opuestos binarios”. Powell y Howell (1997:25)*

Dentro de los esquemas dicotómicos de pensamiento convertidos en demarcaciones, los centros fijan las reglas del juego en el doble tablero de las oposiciones “irreconciliables” donde, hombres y mujeres van quedando clasificados, divididos, fragmentados, escindidos, parcelados..., en dos mundos que se distancian bajo la historia de la dominación racional.

### **Y..., DÓNDE ESTÁN LOS ANTECEDENTES QUE PERMITEN COMPRENDER LA PROBLEMÁTICA DE LOS GÉNEROS?**

Si rastreamos grosso modo, el contexto histórico-social que permite entender la evolución de esta problemática, encontramos que a partir de los años cincuenta, se comienzan a consolidar tres importantes ejes de visibilidad de las mujeres, que inciden en la aparición del concepto de género. El recorrido que traza Fernández, A. M (1997) nos ayuda a ir desbrozando el análisis:

a.- *La vida cotidiana se transforma* a partir de una serie de procesos de significativa importancia para la experiencia de vida de las mujeres: su irrupción masiva al mercado laboral, su acceso progresivo a la educación formal (secundaria y universitaria), sus diferentes formas de vivir la sexualidad y el erotismo, gracias a la revolución que significó el descubrimiento y uso de la píldora anticonceptiva y a la reapropiación del cuerpo femenino, lo que fue generando a su vez, nuevas formas de relación de pareja y de conyugalidad, entrando en crisis la vida familiar y doméstica, cuando se empieza a romper con la creencia y el “habitus” de que las tareas del hogar, la crianza de los hijos/as, el espacio privado, entre otras funciones y roles, pertenecen por naturaleza a “la reina del hogar” y son de exclusiva responsabilidad de las mujeres; en este sentido, se desnaturalizan como prácticas específicas y “deber ser” de la condición femenina. Esto implica un profundo cuestionamiento de los estereotipos, roles, funciones y modelos asignados diferencialmente a cada sexo.

b.- *El movimiento feminista y las luchas de las mujeres* emerge con ímpetu en diferentes ámbitos de acción de la práctica política y de las necesidades de las mujeres, en demanda de leyes, reclamo y defensa de sus derechos y normativas más justas. Comienzan a hacerse permanentes y sistemáticas las denuncias sobre la discriminación en las relaciones sociales de género, tanto en sus formas más evidentes como las más ocultas, invisibles o encubiertas, así como las investigaciones y acciones dirigidas a erradicar la violencia doméstica y sexual, pasando a la organización de grupos de autoayuda, acompañamiento y albergues para las mujeres maltratadas. Lo que se ha convertido en una verdadera cruzada de sororidad/solidaridad, denuncia, defensa y luchas contra las diferentes formas de opresión y discriminaciones de las mujeres. El feminismo ha venido desarrollando nuevos paradigmas de crítica social fuera de los fundamentos teóricos tradicionales, a través de los cuales se investiga y propone otras maneras de constitución del sujeto femenino e incluso, nuevas formas de relaciones humanas (entre las mismas mujeres, varones y mujeres, entre los mismos hombres y, en el seno de la familia).

c.- *Las mujeres desde la academia*, en los últimos veinte años han venido analizando la ausencia de la dimensión de género e incorporándola en las diferentes disciplinas científicas, haciendo posible los estudios de género y visibilizando los sesgos sexistas que intervienen en las diferentes ciencias (Kramarae Ch. y Spender, D. 1992) elaborando diferentes modos de teorización y metodologías alternativas que han permitido reformular viejas preguntas y repensar viejos y nuevos temas que acicatean el debate y la investigación). Al respecto, es importante resaltar el impacto de ciertos grados de visibilidad de las mujeres, como lo señala Fernández, A.M (1997), ya que pone en cuestión también su invisibilidad en los cuerpos teóricos, en las metodologías de investigación, en las prácticas institucionales de los espacios académicos y en las ciencias que arrastran sesgos sexistas: androcentrismo, creencias distorsionadas, errores de concepto, doble parámetro, el deber ser, el familismo, etc., (Margrit Eichler, 1991; Alda Facio, 1992) en el mismo sentido se definen tematizaciones y tendencias de investigación, recordándonos que la ciencia no es neutra ni inocente y está cargada de ideologías. Situación que incluso marca las mismas relaciones entre hombres y mujeres en la academia, en las instituciones y, a la que no escapa el ámbito educativo con sus currículos formales y explícitos, ocultos y encubiertos plagados de sexismo consciente o inconsciente, voluntario o no, pero que se vive, se expresa, circula y se transmite en nuestras prácticas docentes diarias, contribuyendo a perpetuar las desigualdades genéricas desde la escuela.

Según Scott, J, citada por Vilanova M. (1994) la categoría de género, como opción que subraya las connotaciones culturales y no las físicas del sexo, es incorporada a la academia, la cual ha evolucionado desde el feminismo a los estudios de las mujeres y luego, al género. Es decir, desde la política, a la historia especializada y al análisis científico. Ya Rubin, G (1992:18) subrayaba la necesidad de formular una teoría que pudiera explicar la opresión de la mujer en su “infinita variedad y monótoma similaridad”, coadyuvando a sentar las bases para el concepto de género. La incorporación y desarrollo de la categoría de género a la academia, ha sido y es, un verdadero movimiento de reflexión/acción en una persistente tarea de investigación teórico-metodológica y deconstructiva/reconstructiva, que ahora, recientemente, sin descuidar la acción política, vuelve a la tarea filosófica de reflexionar sobre la constitución de las subjetividades en la construcción de un nuevo sujeto femenino, como una de sus últimas y connotadas tendencias hacia la apertura, la comprensión y el cambio.

Ubicarnos en este contexto histórico-social nos permite apreciar, cómo ha ido evolucionando el género como categoría de análisis para investigar y transformar las relaciones sociales en la vida cotidiana, en la cultura, en lo político, en la educación y, en la academia; que aún llevando las implicaciones de su propias contradicciones, conflictos, retrocesos y avances, fue consolidando un esfuerzo teórico/político que visibiliza la discriminación en los diferentes ámbitos sociales; contribuyendo a desnaturalizar las prácticas socioculturales establecidas, consideradas naturales, esenciales, fijas, inmutables y universales; denunciando, trastocando, desestabilizando y comenzando (tímidamente) a generar cambios en el imaginario sociosimbólico, -ese espacio privilegiado- donde se cristalizan las representaciones sociales de las desigualdades e injusticias entre hombres y mujeres sobre la base de sus diferencias, como la gran excusa biohistórica para racionalizar la construcción cultural de las inequidades de género.

Sin embargo, aún con los crecientes cambios histórico-sociales y científico-técnicos, el extraordinario avance del movimiento de mujeres y el auge de los recientes estudios de género (que tienden a sustituir los estudios de las mujeres para convertirse en un macroconcepto que incorpora tanto a hombres y mujeres) y que ha llevado a visibilizar los conflictos y problemas fundamentales de las relaciones entre los sexos, que estaban confinados al hogar, a la familia y circunscritos a la intimidad de la pareja, porque se consideraban un asunto privado, por ejemplo, la violencia doméstica y sexual, el trabajo doméstico más la doble jornada de la mujer, el abuso sexual, etc., y que ahora, han pasado a ser problemas de investigación/acción e incluso un asunto social y político; aún así, lejos estamos de la igualdad social entre los géneros. Es decir, no hemos logrado, como aspira Facio, A. (1992), ser igualmente diferentes, lo que nos llevaría a afirmar y convivir con nuestras diferencias sin discriminación ni subestimación de un sexo sobre otro.

### **DE CÓMO EL GÉNERO SE TRASCIENDE A SÍ MISMO: De Experiencia de Vida a Categoría de Análisis..**

De ser un sistema conceptualmente representado para distinguir y clasificar culturalmente un hecho biológico, el género ha pasado de esta construcción fundante de la experiencia de vida a una herramienta conceptual de múltiples dimensiones analíticas. Lo que se explica a partir de la complejidad misma del término género y sus distintas acepciones e implicaciones, tanto en su significación en el plano existencial, referido a la experiencia de vida cotidiana, como en el plano teórico entendido como categoría de análisis, con el mismo estatus epistemológico de clase social, etnia, edad, generación, credo religioso etc., y, dado su carácter polisémico y variable, la confusión y pertinencia del término, la aplicación que se le da en cuanto a sus posibilidades teóricas, bien sea descriptivas, semánticas, prácticas, conceptuales o analíticas, hacen que el concepto se problematice, evolucione y transforme. No obstante, como viene advirtiendo Izquierdo. M.J (1994) también corre el riesgo de empobrecerse respecto a los usos y abusos, de lo que en su origen era un concepto y en la actualidad está recibiendo un uso generalizado de término. Por un lado, el género se transforma y evoluciona a partir de las significaciones que le son inherentes, como parte de la experiencia de vida de varones y mujeres en sus particulares maneras de ser, identificarse, estar y relacionarse en y con el mundo, como géneros no sólo diferenciados a partir de los sexos sino socializados desigualmente - (no hay una sola manera de ser mujer o de ser hombre) y, por otro lado, (como ya hemos esbozado) desde la academia se ha contribuido notablemente a complejizar el género como concepto y categoría. Cada disciplina, enfoque teórico, estudia y privilegia determinadas variables de acuerdo a su objeto de estudio y metodología, adquiriendo matices diferentes. De allí la importancia de aclarar conceptualmente en qué contexto teórico y epistémico se utiliza el concepto de género, que variables se priorizan, por qué y para qué. En este sentido, el concepto contiene diferentes aspectos y significaciones de acuerdo a la disciplina y sus especificidades desde la cual se aborda

Vemos así, cómo desde la Sociología, por ejemplo, se enfatiza el género como construcción social de las desigualdades entre hombres y mujeres y se destaca el carácter interactivo, relacional y jerárquico; desde la Psicología, se actualiza el estudio de las subjetividades y la construcción de las identidades sexuales y de género, así como el carácter simbólico del

género en su determinación de usos, prácticas y modos de pensar, sentir, hacer, ser y estar en el mundo mediante un complejo proceso de socialización diferencial; desde el Derecho, el género connota un carácter jurídico/normativo que define expectativas, responsabilidades, deberes y derechos que hombres y mujeres tienen en la sociedad en que viven; desde la Historia, se le estudia como una categoría que permite mostrar la exclusión y ausencia de la mujer como sujeto histórico, adquiriendo un carácter temporal, contextual y cambiante, en el curso de las transformaciones que la misma historia le imprime; desde la Arquitectura, se enfatiza por ejemplo, cómo los espacios son resultados de un complejo proceso de construcción social -por la asignación de significados y valores- producido por el cruce de múltiples relaciones de poder, a la vez, se investiga cómo el mismo espacio limita, moldea, condiciona y potencia las distintas interrelaciones y acciones (comportamientos y vida) que despliegan mujeres y hombres sobre ese soporte material (bien sea urbano o rural, privado o público, etc); desde la Sexología,<sup>4</sup> viene incorporándose la investigación del género con relación al problema de la identidad sexual y de género, se cuestionan los conceptos y valores que han definido la sexualidad masculina y la sexualidad femenina, se analizan las relaciones sexuales, las disfunciones sexuales, los problemas de pareja bajo la perspectiva de género, la cual ha dado también un vuelco al tradicional enfoque sobre las relaciones homosexuales; En la lingüística, el género revela problemas epistemológicos referidos a los códigos lingüísticos y los signos del sexo y del género; desde la Educación, el género adquiere las especificidades mismas de la concepción y práctica de una educación sexista determinada por la norma sociocultural, entendiendo que la escuela es la interfase que permite, justamente que esa construcción sociocultural se transmita, perpetúe o se transforme.

De manera que, en las diferentes disciplinas donde el género es incorporado como categoría de análisis de una realidad social determinada por la separación y las desigualdades genéricas, supone, en tanto herramienta teórico/conceptual:

- Un proceso reflexivo de producción de conocimiento
- Una hermenéutica del género, abriéndose en diferentes horizontes de interpretación: como expresión simbólica, como comprensión (en el sentido de Gadamer, por ejemplo) como desenmascaramiento y desmitificación (en el sentido de los maestros de la sospecha Nietzsche, Freud y Marx)
- Una acción deconstructiva que permite poner en entredicho la lógica misma de la racionalidad fundante del pensamiento occidental, que es logofalocéntrica.
- Un referente teórico importante, cuyo alcance sociopolítico pasa por redefinir las relaciones hombre/mujer, por repensar la construcción de nuevas identidades en términos de las mutaciones en curso (muchas de las cuales las están propiciando la acción de las mujeres) y permitir reflexionar acerca de la conciencia de ser personas más allá de las desigualdades de género.

Vemos entonces, cómo el género se trasciende a sí mismo, desde su dimensión existencial, en tanto experiencia de vida organizador de las relaciones sociales entre los sexos y, pasa a constituirse en una categoría de análisis de densidad teórica, proyección metodológica y múltiples dimensiones como perspectiva de estudio, con autonomía epistemológica (atravesando todas las categorías tradicionales de análisis), ahora incluso exigida y demandada

por los organismos de decisión internacionales y asumidos por las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (ONU, UNESCO, PNUD, OEA)

A estas alturas de la discusión preliminar que presentamos, nos interesa destacar el concepto de género de T. De Barbieri y las precisiones que hace Lagarde, donde se aprecian las distintas dimensiones e implicaciones del concepto de género en su potencial analítico y la constelación de instancias, factores interactuantes, nociones, categorías, conceptos, elementos, que se ofrecen a la reflexión, al análisis, a la hermenéutica, a la teoría, a la metodología, a la deconstrucción, en fin, a la comprensión reflexiva que nos lleve a repensar las formas genéricas de relaciones entre hombres y mujeres. De Barbieri (1992:114) define el género como,

“los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatomo-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas”.

Lo que quiere decir, que somos clasificados por el hecho biológico de ser sexuados y luego, asignados diferencialmente en un conjunto de funciones, actividades, relaciones sociales y formas de comportamiento y de subjetividades (Lagarde, M.1992) bajo la normativa sociocultural de dominación masculina.

De manera que, lo que interesa indagar desde la investigación de género, son las “naturales” diferencias “culturales (valga el sutil juego paradójico) justificadas y legitimadas en un conjunto de desigualdades entre hombres y mujeres. Desigualdades que se construyen, se mantienen y reproducen social, cultural e históricamente, haciéndolas aparecer como naturales, universales, absolutas, como el destino ligado a la “condición” de ser mujer u hombre. Esta situación que aparece como natural es biologizada (Pierre Bourdieu (1999) -en el llamado “eterno femenino” (la mujer asociada a la Naturaleza) y, en la “condición masculina”- (el hombre asociado a la cultura) todo lo cual se expresa en desigualdades, jerarquías, oposiciones, asimetrías, prácticas sexistas, estereotipos, roles que lejos de ser diferentes, distancian y que, desde la perspectiva de género comienzan a ser elucidados, analizados, cuestionados, visibilizados a través de todo un proceso de reflexión teórica, de deconstrucción (desmontaje-desmovilización-desestructuración-descentración) y de producción de nuevos conceptos, categorías, teorías y prácticas que superan las significaciones discursivas tradicionales centradas en las diferencias cristalizadas en desigualdades.

Queremos dejar claro, que el género no es sinónimo de sexo y menos aún sinónimo de mujer. Cuando se dice, “ hay que incorporar la visión de género” no se está hablando de estudiar solo a las mujeres, aunque, como señala Facio A, (1993) el resultado de incorporar la visión o la perspectiva de género es visibilizar a las mujeres y a la vez hacer visibles las relaciones de poder entre los sexos.. Así, esta perspectiva es más que “agregar a las mujeres a los análisis”, es ubicar el análisis dentro de la contextualización de las relaciones entre ambos géneros (hombres y mujeres), pero es también analizar y repensar las relaciones sociales entre las mismas mujeres (por ejemplo, sus competencias y rivalidades, las relaciones de sororidad<sup>5</sup>) y entre los mismos hombres (sus miedos, temores, angustias e

inseguridades frente a los cambios que trastocan los modelos sociales estereotipados de ser hombres y relacionarse como tales). En este sentido, la categoría de género obliga como tematización importante, a repensar también lo masculino al incorporar al varón como sujeto de estudio, lo que pasa ineludiblemente por analizar y repensar la masculinidad en términos de masculinidades, la función paterna, el machismo, “ el derecho a la ternura” etc. (En torno a ésta temática hay toda una veta de investigación en las ciencias sociales que cobra eco en los estudios de género realizados tanto por mujeres como por hombres)

Desde la perspectiva de género, la evidencia histórica y empírica muestra contundentemente la asimetría que siempre ha caracterizado dichas relaciones. Igualmente, nos permite entender que la presencia histórica de la diferencia jerárquica entre hombres y mujeres es la expresión social de la asimetría y desigualdad de los géneros respecto de su ubicación en la estructura posicional de la sociedad, donde la subordinación ha sido la característica relacional del género femenino ante el masculino, lo que significa que afirma la presencia de relaciones de poder.

Dentro de este contexto de significación, las prácticas sociales, los valores, los mitos, las creencias, las leyes, las costumbres, los textos escolares, los discursos, la historiografía, los sistemas educativos formales, la filosofía, las ciencias, las técnicas, las ideologías, las construcciones subjetivas que definen la identidad masculina y femenina, han sido los mecanismos, instrumentos y procesos que han contribuido a conformar y mantener la supremacía del varón y la hegemonía del modelo masculino frente a la subordinación de la mujer y lo femenino; de tal manera, que es a través de estos mismos dispositivos de poder (saberes, prácticas sociales y estrategias de poder, en el sentido arqueológico foucaultiano) y fundamentalmente, al interior de las representaciones sociales (mentalizaciones) cristalizadas en ideas, habitus de pensamiento, imágenes, creencias, conceptos,) desde donde hay que comenzar a remover los fundamentos de la racionalidad logofalocéntrica, para repensar/nos a nosotros/as y nuestras relaciones.

#### **A MODO DE CONCLUSIONES**

-El género nos abarca a todos/as, por el mismo hecho de compartir experiencias de vida marcadas desde que nacemos por la dicotomía de lo masculino y lo femenino, con su arraigada práctica sexista que nos separa (como bien lo ha precisado Pierre Bourdieu, 1994) a partir de la primera gran di-visión del mundo en dos cosmovisiones y modos de ser, sentir y estar en el mundo de la vida, no solo como seres diferentes y diferenciados, sino opuestos.

-El análisis desde la perspectiva de género, tiene como propósito, según señala García Prince, E. (1991) descubrir asimetrías y conductas de género presentes en el contexto que se analiza. Es decir, busca abordar los comportamientos, concepciones, valoraciones que sobre el hombre y la mujer están contenidos en el contexto y objeto de análisis. Estos pueden ser: una situación social empírica, un plan, un programa de desarrollo, una novela, una ley, una ordenanza, textos, etc., cualquiera que sea el objeto de estudio, la perspectiva de género trata de develar los códigos (si estos no son explícitos) con los cuales se expresa lo masculino y lo femenino, como dicotomías y estereotipos, a la vez, busca mostrar los factores estructurantes de la subordinación y el significado que se le atribuye en el discurso (político, científico, educativo, legal, religioso, historiográfico, planificador, coloquial) y,

en los terreno palpable de los hechos.

-A partir de esta categoría y perspectiva de análisis, hemos entrado a una nueva fase de reflexión y acción (praxis), en la que las mujeres – ahora, sujetos sociales- que se construyen a partir de una mirada crítica de género, intentan reconstruir su propia historia y proyectar su presente y su futuro, con una óptica también propia; trascendiendo los límites de lo personal y lo privado, para insertarse críticamente, no sin obstáculos, en el mundo público y político, que ha sido por excelencia del dominio masculino.

-Aún cuando ha sido realmente revolucionario el avance de las mujeres y grande su impacto en la vida cotidiana, en los espacios públicos y en las prácticas sociales y, tímidamente se comienza a remover los cimientos de las dicotomías sexistas en la construcción tradicional de género; el par dominación masculina/subordinación femenina (discriminación, descalificación, opresión, maltrato, violencia visible e invisible, cualquiera sea la etnia, clase social, religión, edad, generación, ubicación mundial, o sentido de pertenencia, etc., ) sigue vigente todavía, en el imaginario individual y colectivo de hombres y mujeres y en consecuencia, expresado en sus actitudes y formas de comportamiento, pero donde ya se insinúan cambios y transformaciones.

-El género es una categoría de análisis que al permitir rastrear las fuentes de los problemas fundamentales de las relaciones sociales entre los sexos y visibilizar las jerarquías de poder que separan, fragmentan y disocian las relaciones, - trasciende-, parafraseando a Morin, a un modo de pensar capaz de vincular y solidarizar las separaciones, siendo capaz de prolongarse en una ética del vínculo y de la solidaridad entre humanos. Recordando con Edgar Morin, (ibid: 98) que,

*“La comprensión, siempre intersubjetiva, necesita apertura y generosidad”*

Y si de lo que se trata es de comprendernos ¡hombres y mujeres! para convivir juntos en la aventura humana, se requiere fundamentalmente apertura y generosidad entre los seres humanos. Hemos tratado de entrar en uno de los debates más actualizados y controversiales de las ciencias sociales, con la finalidad de sugerir algunas ideas generadoras de la reflexión y acción para repensar bajo la mirada crítica de género, el entramado de las relaciones sociales entre los sexos.

## NOTAS

<sup>1</sup> El sujeto derivado del cogito cartesiano, es un sujeto lógico, que se da en el pensamiento y en el acto de pensar.

<sup>2</sup> Según Jodelet citada en Alonso (1998: 25), *“Lo simbólico, socioculturalmente encarnado y concretado, ha venido tomando el nombre de representación social...”*, entendida como, *“un sistema de valores, ideas y prácticas que cumplen una doble función.* Primero, establece un orden que permite a los individuos orientarse en su mundo social y *“aprehenderlo”*; y, segundo, facilita la comunicación entre los medios de una comunidad, proporcionándoles los códigos para nombrar y clasificar lo diversos aspectos de su mundo, así como su historia individual y grupal.

<sup>3</sup> *“Derrida califica como logocéntrica a la Tradición occidental, por la supremacía que en ella ostenta el Logos, la Voz, la Palabra como presencia metafísica. .. sitúa en ese mismo centro el poder, y el Falo como su representante simbólico, dando lugar a la idea de “Falocentrismo”, término de referencias lacanianas”...* Derrida, identificando logocentrismo con Falocentrismo, reserva para el feminismo la tarea de la

*deconstrucción de la diferencia binaria masculino/femenino, en un intento por liberar la multiplicidad de voces sexuales*". Rodríguez Magda (1999:43)

<sup>4</sup> Es en el ámbito sexológico donde por primera vez se utiliza el término género con J. Money (1966) y R. Stoller (1969), quienes han sido considerados pioneros de la distinción sexo/género refiriéndose concretamente a la transexualidad y a los problemas de identidad sexual y de género (citados por Izquierdo, MJ. 1994: 36)

<sup>5</sup> Sororidad es un término acuñado en el sentido de "souer", es decir, de hermana en francés. Lo que significa que la sororidad es una relación solidaria de hermandad entre las mujeres.

## RESEÑAS BIBLIOHEMEROGRÁFICAS

-ALONSO, Luis E. (1998) La mirada cualitativa en Sociología. Madrid, Edit. Fundamentos

-BIRULES, Fina Hannah Arendt : *Modernidad, Identidad y Acción*. En Mercedes Vilanova (comp.) Pensar las diferencias. Universitat de Barcelona (SIM), Institut Català de la Dona. Barcelona, 1994.

-BOURDIEU, Pierre (1998) La domination masculine. Editions Seuil Paris.

-DE BARBIERI, Teresita(1992) Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica. ISIS-Internacional. Fin de siglo. Género y cambio civilizatorio. Santiago de Chile. Edit de las mujeres n° 17.

-DE BEAUVOIR, Simone (1949) El segundo sexo. Buenos Aires Siglo XX. (tomo I)

-DERRIDA, Jacques (1989) La desconstrucción en las fronteras de la Filosofía . Barcelona, Edit. Paidós

-EICHLER, Margrit Nonsexist research methods. A practical guide. New York. Routledge

-FACIO, Alda (1992) Cuando el género suena cambios trae. Mérida.Fondo Edit. La escarcha azul . Gaia. AEM-ULA.

-FERNANDEZ, Ana Maria (1997) *La diferencia como problema. Género y Psicoanálisis* En Revista Nómadas N° 6. Santa Fe de Bogotá. Fundación Universidad Central.

-GARCIA PRINCE, Evangelina (1991)*La mujer en la estructura y sentido de las relaciones de poder: lo político, lo económico y lo intelectual como determinaciones de la subordinación*. II Congreso Venezolano de la Mujer. Caracas

-IZQUIERDO, Maria José (1994) *Uso y abuso del concepto de género*. En Mercedes Vilanova (comp.) Pensar las diferencias. Universitat de Barcelona (SIM), Institut Català de la Dona. Barcelona, 1994.

KRAMARAE,Cheris y SPENDER,Dale (1992) The knowledge explosion.New York. Athenes Series

-LAGARDE, Marcela (1992) Identidad de Género. Managua. Edit. OPS.OIT.

-LANZ, Rigoberto (1996) Fin del Sujeto. Mérida. Edit. Consejo de Publicaciones ULA

-MORIN, Edgar (1999) La cabeza bien puesta. Buenos Aires. Edit. Nueva Visión

-POWEL, Jim Y HOWELL, Van (1997) Derrida para principiantes. Buenos Aires, Edit Era Naciente.

-RUBIN, Gayle (1986) *El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo*. En Nueva Antropología. Volumen VIII N° 30. C de México.

-VILANOVA, Mercedes. Mujeres, Género y Poder. En Mercedes Vilanova (comp.) Pensar las diferencias. Universitat de Barcelona (SIM), Institut Català de la Dona. Barcelona, 1994.